



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Chihuahua, Chih., a 16 de octubre de 2020

Oficio: DF-1508/2020

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

MTRO. FÉLIX ROMO GASSON

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto se servirá encontrar las facturas identificadas con los folios Factura FI-0005725 por la cantidad de \$35,430.56 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 56/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de octubre de 2020 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2020			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
1	120619	APORTACIÓN FONDO PROPIO	4,804.98
2	120620	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	12,208.26
8	120621	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	11,269.13
9	120622	RETENCIÓN FONDO PROPIO	3,391.74
4	120623	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	2,817.32
3	120624	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	939.13
SUMA			\$ 35,430.56

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción II, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

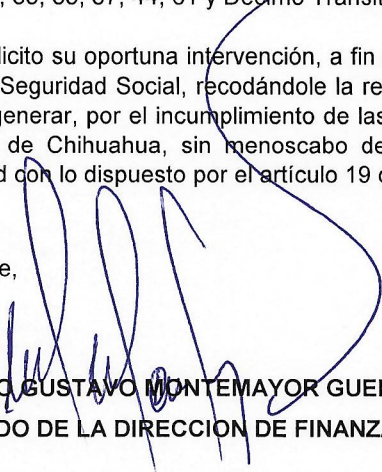


PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Atentamente,


LIC. MARIC GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE FINANZAS


LIC. D/Fin



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Folio Fiscal			
A022EBFC-9788-47EC-AAC6-B356A660A18E			
Factura		Fecha	Hora
FI-005725		16/10/2020	09:35:01
Lugar Emision	Codigo Cliente	Condiciones	Tipo Comprobante
31160	171	CREDITO	Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)			
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO			
MonedaMXN PESO MEXICANO		Tipo Cambio	1

RECEPTOR
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION
AV. CUAUHTÉMOC #2800 5TO. PISO 2800 CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL
RFC SES171021SR5 72-SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIC
APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA OCTUBRE 2020

Codigo	Descripcion	Recibo PCE	Unidad	Cve Prod/ServClave	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
H-1	APORTACION 17% F.P. REFORMA	120619	NO APLICA	84111506	ACT	1	4,804.98	4,804.98
I-1	APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL	120620	NO APLICA	84111506	ACT	1	12,208.26	12,208.26
I-	RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL	120621	NO APLICA	84111506	ACT	1	11,269.13	11,269.13
H-	RETENCION 12% F.P. REFORMA	120622	NO APLICA	84111506	ACT	1	3,391.74	3,391.74
K-1	APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA	120623	NO APLICA	84111506	ACT	1	2,817.32	2,817.32
N-1	APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION	120624	NO APLICA	84111506	ACT	1	939.13	939.13

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI	No. Serie del CSD No. Serie del Certificado del SAT RFC Proveedor Certificacion Fecha y Hora de Certificaci	Subtotal 35,430.56 Impuestos Traslados IVA 0.00 Total 35,430.56
Sello Digital del CFDI jpuNFT2d5eRYov7qNXGFXxd6AUJu0DsFyQgrAMI51K1tr3NW35shsdPBeU1s1XNQe4ScKlr/HRcQMozZFKxetO57vQvX2WABjhjFo2/ +pzUfQHkao+GiBAP43EhPFgFVHYA5RsvAqvgK7krYCSN5gpxvNFFjt8KFWEljQkM60n89v8qbW4Vxij5pcWxOnUauli99C3NgCOKI0RgBvXWN0mBmgcEx4kzZCPHR WH1GLJcKsJF6LoBB2qr8a3YVw7sFwPz8bbCuGkWuZ/YLqZLVlIWpBKlUyDYQ+m6rXhyG0fWvHadHl9so/hVVc7rVob/iBzqR2hcXluchNzOQLw==		
Sello del SAT AWpzoV+NZdgNDaEjhGZlqxAw1Iez5A5j5PI4w3aP5DHGUGhE1sq49MSgMnVeMZtNP5WMvQcENgkh2OX99WpZFXLjsFPxuG1onjfu5LRRZcJfv+eDlnZFNzhPX/94a TI/PMKB39Y9EIJVELNjMIM3XxvmzaebRoIRE37rFnc7pIDO6JktLJGllrN2sKXGvlaqtR4V5OjCDrBeoBF0lpwe5		
Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT 1.1 A022EBFC-9788-47EC-AAC6-B356A660A18E 2020-10-16T10:34:58 EME000602QR9 jpuNFT2d5eRYov7qNXGFXxd6AUJu0DsFyQgrAMI51K1tr3NW35shsdPBeU1s1XNQe4ScKlr/HRcQMozZFKxetO57vQvX2WABjhjFo2/ +pzUfQHkao+GiBAP43EhPFgFVHYA5RsvAqvgK7krYCSN5gpxvNFFjt8KFWEljQkM60n89v8qbW4Vxij5pcWxOnUauli99C3NgCOKI0RgBvXWN0mBmgcEx4kzZCPHR		
[TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 56/100 M.N.]		